

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****848** *ARCSTREAM IBÉRICA, S.L.*

Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado social 30 de Barcelona, hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2090/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Rafael Vidal Barreda contra Arcstream Ibérica S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13 de enero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.757,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100001820-1